

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO

CURSO 2016-2017

ÍNDICE	
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	2
2. OJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO	2
3. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS	5
4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	8
5. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	12
CONTENIDOS MÍNIMOS	13
6. EVALUACIÓN DEL ÁREA. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	14
AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA POR LOS ALUMNOS	16
AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE	17
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: PORCENTAJES EMPLEADOS EN LA PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	19
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LENGUA DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE	20
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS	21
10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC	22
11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
12. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y escrita	24
13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	26
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – 2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

1. Objetivos generales del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias

para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La materia de Lengua castellana y Literatura, por su parte, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

- 1) Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en el ámbito académico y el de los medios de comunicación.
- 2) Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- 3) Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- 4) Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
- 5) Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adecuados para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- 6) Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la situación lingüística de la comunidad propia y al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y culturas.
- 7) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- 8) Leer, analizar y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- 9) Conocer, analizar y comentar las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- 10) Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación.
- 11) Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando

Evidentemente, todas las materias contribuyen a la consecución de los objetivos generales del Bachillerato, y la nuestra, mediante el desarrollo de las capacidades enumeradas, supone una aportación esencial, desde cada uno de los objetivos referidos.

- Así, al objetivo a), que alude al espíritu de **ciudadanía y la conciencia cívica**, la materia de Lengua castellana y Literatura contribuye desde todos sus objetivos específicos, pero sobre todo desde los referidos a la capacidad comunicativa, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y su evolución histórica, o desde el que atiende al análisis de los usos sociales de las lenguas.

- El objetivo general b), sobre el desarrollo de la **madurez personal** del alumnado, se desarrolla al trabajar cuanto se ha comentado sobre el objetivo a), destacando también la aportación que supone la capacidad de utilizar informaciones y opiniones diversas, el análisis de los usos sociales de la lengua, o la elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo.

- A su vez, cuanto venimos comentando supone una importante contribución al objetivo c), sobre el sentido de la **igualdad de las personas** en todos los sentidos, aspecto al que Lengua castellana y Literatura atiende especialmente al analizar los usos sociales y estereotipos lingüísticos.

- El objetivo general d), pretende afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina**, cuestión a la que contribuye nuestra materia por su misma existencia, y, señaladamente, al educar en la lectura literaria, la elaboración de trabajos individuales o en grupo, o la obtención, elaboración e interpretación de informaciones de diversos orígenes.

- Nuestra aportación al objetivo e), sobre el **dominio de la lengua castellana**, no requiere mayor elucidación, puesto que es el objetivo fundamental de nuestra materia, que atiende a ello desde todos sus objetivos específicos. Ha de tenerse en cuenta que los conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos adquiridos al estudiar la propia lengua, son de enorme utilidad para adquirir la competencia en lenguas extranjeras a que se refiere el objetivo general f).

- El objetivo g) atiende al desarrollo de la **competencia digital**. Nuestra materia puede hacer una aportación relevante a la misma, sobre todo, al utilizar fuentes bibliográficas adecuadas, y al elaborar trabajos de investigación a partir de las mismas.

- La lengua y la literatura españolas son realidades históricas, de manera que su estudio es esencial para el desarrollo del objetivo h), que se refiere al **conocimiento del mundo contemporáneo y sus orígenes históricos**. Considérese, así, el objetivo específico que estudia los diversos periodos de la literatura en lengua castellana. También es de primera importancia el conocimiento de la evolución histórica de la realidad pluricultural española. Del mismo modo, la materia aporta mucho a dicho objetivo al analizar los usos sociales de la lengua.

- La elaboración de trabajos de investigación requiere un espíritu científico riguroso que contribuye a la consecución de los objetivos generales i) y j), sobre la **adquisición de conocimientos científicos y dominio del método científico**.

- El desarrollo de la **competencia del sentido de iniciativa y emprendimiento**, k), puede enriquecerse a partir de la necesaria obtención de informaciones con autonomía y espíritu crítico, y de la elaboración de trabajos de investigación a partir de las TIC.

- Buena parte de la materia de Lengua castellana y Literatura está directamente orientada, obviamente, al objetivo l), sobre el **desarrollo de la sensibilidad estética, artística y literaria**: la lectura literaria; el estudio de los periodos de nuestra literatura, con sus obras y figuras más destacadas; la realidad pluricultural española...

- Finalmente, como sucede con lo referido a la realidad del mundo contemporáneo o del conocimiento científico, la atención a la **educación física**, m); o la **educación vial**, n); pueden desarrollarse desde la materia de Lengua castellana y Literatura desde el momento en que la comprensión y expresión deben realizarse a partir de todo tipo de textos relevantes para el alumnado. Que nuestra asignatura contribuya al desarrollo general de los estudiantes depende de que se parta de un modelo de educación integrado.

3. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

En el ANEXO I (Materias del bloque de asignaturas troncales) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se afirma en el apartado 24. Lengua Castellana y Literatura:

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Comunicación oral	Se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.
	Habitualmente se realizan actividades en las que los alumnos pueden debatir a propósito de los temas que se estudian.
	Además, todos los ejercicios son susceptibles de exposición oral.
	Las explicaciones de profesor o compañeros son un medio idóneo para que el alumno desarrolle la capacidad de comprender discursos académicos orales.
	Se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.
Comunicación escrita	El texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional. Por ello se promueve el ejercicio de la escritura por parte de los alumnos.
	La lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios alumnos. Se proponen, pues, ejercicios de lectura y escritura de todo tipo: comentarios de texto, exposiciones, argumentaciones, creaciones literarias, descripciones, relatos...
	La metodología educativa en el Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo , potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real.

	<p>El currículo de Lengua castellana y Literatura debe entenderse como una herramienta que capacitará a los alumnos para aprender a aprender, infiriendo informaciones de los textos, conociendo los movimientos literarios y relacionándolos con otras disciplinas, desarrollando así el pensamiento lógico mediante el establecimiento de relaciones entre los distintos elementos que conforman la Lengua.</p>
<p>Educación Literaria</p>	<p><i>Se trata de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que aportan el conocimiento básico sobre algunas de las aportaciones más representativas de nuestra literatura.</i></p> <p><i>La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturales y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.</i></p>
<p>Conocimiento de la lengua</p>	<p><i>La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.</i></p> <p><i>El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de</i></p>

aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

*En el bloque de Conocimiento de la lengua, el **análisis lingüístico** es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.*

*De acuerdo con los principios metodológicos expuestos se proponen **actividades** de muy diverso tipo:*

- Cuestiones para razonar, previstas para respuestas de cierta extensión*
- Trabajos de búsqueda de información*
- Elaboración de esquemas y cuadros sinópticos*
- Análisis lingüísticos, métricos, retóricos, literarios...*
- Comparaciones o recreaciones de textos de diverso tipo, frecuentemente literarios.*
- Actividades de investigación en diversas fuentes.*
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo*
- Comentarios de texto*
- Actividades de grupo, de investigación y elaboración de trabajos*
- Actividades competenciales individuales*
- Exámenes tipo test*
- Propuestas de debate sobre temas relacionados con el temario*
- Ejercicios interactivos de muy diverso tipo:*
 - ejercicios de elección múltiple*
 - ejercicios de escritura libre*
 - ejercicios de verdadero/falso*
 - ejercicios de ordenar conceptos*
 - ejercicios de despleables*
 - ejercicios de unir con flechas*
 - ejercicios de test interactivo*
 - ejercicios de arrastre*

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar:	
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	→ Exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	→ Ejercicios de síntesis por escrito de textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante, reconociendo las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral, y analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	→ Análisis de los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión, o publicitarios, procedentes de los medios de comunicación social.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	→ Presentaciones orales de tipo académico, de carácter argumentativo, sobre temas controvertidos.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<ul style="list-style-type: none">➔ Desarrollo por escrito de temas del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.➔ Comprensión de textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none">➔ Síntesis de textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación, distinguiendo las ideas principales y secundarias, analizando los recursos verbales y no verbales presentes.➔ Comprensión y producción de textos de carácter argumentativo, de diversos ámbitos académicos o profesionales.➔ Resúmenes de textos periodísticos escritos informativos y de opinión.
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none">➔ Realización de trabajos de investigación, especialmente de carácter argumentativo y expositivo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas.
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<ul style="list-style-type: none">➔ Análisis de textos escritos argumentativos o expositivos de diverso tipo, identificando sus rasgos formales y relacionando éstos con los elementos de la situación comunicativa.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.	
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	→ Revisión de textos orales y escritos propios y ajenos.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	→ Identificación y explicación de los usos y valores de las categorías gramaticales en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	→ Reconocimiento de la estructura sintáctica de las oraciones.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	→ Elaboración de textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	→ Reconocimiento y explicación de los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos, mediante comentario de textos de diversos tipos, incluidos los que manifiesten la variedad geográfica, social o histórica de la lengua española. → Análisis de los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual.

<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>➔ Consulta de fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>➔ Comentario de textos de diversos tipos, incluidos los que manifiesten la variedad geográfica, social o histórica de la lengua española.</p>
<p>BLOQUE 4: Educación Literaria</p>	
<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p>	<p>➔ Lectura y análisis de fragmentos y obras significativas de la literatura hispana del siglo XX, identificando las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p>
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>➔ Comparación de textos de diferentes autores y estilos.</p>
<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>➔ Interpretación crítica de fragmentos u obras representativas de la literatura en español del siglo XX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p>	<p>➔ Elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura en lengua española del siglo XX.</p>

<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>➔ Desarrollo por escrito de temas de la literatura española del siglo XX.</p>
<p>5. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</p>	
<p>El manual de texto de apoyo utilizado es <i>Lengua castellana y Literatura. 2º Bachillerato, Ed. Mc Graw- Hill</i>.</p> <p>El libro de texto plantea las siguientes unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El texto y su análisis 2. Las tipologías textuales I. Textos académicos y profesionales 3. Las tipologías textuales II. Textos informativos y creativos 4. Origen y desarrollo de la lengua española 5. La lengua española en el siglo XXI 6. Las unidades de la lengua 7. El análisis sintáctico 8. La literatura de principios del siglo XX 9. Novecentismo y Vanguardias 10. La generación del 27 11. La literatura de los años cuarenta y cincuenta 12. La literatura de 1960 a 1975 13. La literatura española desde 1975 14. La literatura hispanoamericana en el siglo XX <p>La secuencia temporal se ha organizado de forma que se equilibren los temas de Lengua y de Literatura en cada trimestre. Así mismo, se ha priorizado comenzar con un repaso de las destrezas de comentario y de análisis morfosintáctico que fueron abordados en 1º de Bachillerato, con vistas a reforzar y profundizar en ambos a lo largo del curso.</p>	

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<p>LENGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Repaso de morfología y sintaxis. (T. 6 y 7) + Introducción al comentario de texto (t.1) + El resumen 	<p>LENGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Tipologías textuales (t. 2 y 3) + Análisis sintáctico + Comentario de texto 	<p>LENGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Origen y evolución de la lengua española (T. 4) + La lengua española en la actualidad (t. 5) + Análisis sintáctico y comentario de texto
<p>LITERATURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> + La literatura de principios del siglo XX (T. 8) + Novecentismo y Vanguardias (T. 9) + La Generación del 27 	<p>LITERATURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La literatura de los años 40 y 50 (t. 11) + La literatura de 1960 a 1975 (T. 12) + 	<p>LITERATURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> + La literatura española desde 1975 (t. 13) + La literatura hispanoamericana en el siglo XX (t. 14)
<p>LECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> + <i>Romancero gitano</i>, F. García Lorca, Ed. Austral 	<p>LECTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> + <i>Los santos inocentes</i>, Miguel Delibes, Ed. Austral + <i>La fundación</i>, Antonio Buero Vallejo, Ed. Austral 	<p>LECTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> + <i>Los cachorros</i>, Mario Vargas Llosa, Ed. Austral

Los alumnos que así lo deseen podrán realizar **lecturas voluntarias**. Tanto los títulos de dichas lecturas como las tareas que los alumnos vayan a llevar a cabo sobre las mismas y el calendario de su presentación deberán ser pactados previamente con el profesor.

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Conocimiento y empleo correcto de las categorías gramaticales.
2. Conocimiento y empleo correcto de los tipos de texto.
3. Dominio del análisis y comentario sintáctico de la oración simple y compuesta.

4. Destreza en el comentario lingüístico y literario de textos.
5. Capacidad de resumir un texto.
6. Lectura de las obras obligatorias para la realización de la Prueba de Selectividad.
7. Comprensión y comentario de las obras literarias incluidas en el apartado anterior, así como de textos y fragmentos de las mismas.
8. Conocimiento de los autores propios de la prueba de Selectividad y de cuantos autores y movimientos literarios se consideren afines.

El alumno deberá ser capaz de:

- Expresarse correctamente tanto oralmente como por escrito. Esto implica no cometer errores ortográficos, ni incurrir en vulgarismos, coloquialismos o expresiones inadecuadas. Asimismo deben guardar un mínimo de claridad y orden tanto en el contenido como en la forma.

6. EVALUACIÓN DEL ÁREA.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La evaluación constituye la herramienta informativa clave para poder intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando decisiones y mejorando este en su devenir allí donde haga falta, y haciendo balance también del resultado del mismo en las producciones de los alumnos. Desde este punto de vista, la evaluación se incorpora plenamente al proceso de enseñanza-aprendizaje, y es **continua** y **formativa**, además de serlo de resultado.

Los diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que se emplearán se ajustarán a los siguientes criterios:

- ➔ Reflejarán la diversidad de contenidos, capacidades y competencias básicas trabajadas en esta área.
- ➔ Serán diversos y variados, y se utilizarán en distintos momentos y situaciones diferentes.
- ➔ Ofrecerán a los alumnos la oportunidad de manifestar sus habilidades y conocimientos de múltiples modos.
- ➔ Fomentarán la participación e implicación activa de los alumnos en el proceso de evaluación.

Procedimientos de evaluación y medidas de recuperación. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de pruebas extraordinarias

Se parte de una **evaluación inicial y diagnóstica**, no solamente orientada a la valoración del grado de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas del área que muestran los alumnos, sino muy pendiente especialmente de la detección de las distintas necesidades educativas de todos y cada uno de los aprendices, proceso este que será continuo y permitirá la retroalimentación. Para ello, cuando sea posible, se tendrá en cuenta la información cualitativa (más allá de la mera calificación numérica obtenida) derivada de la evaluación del alumno en el curso anterior; y se tomarán datos a partir de la realización tanto de sendas pruebas iniciales en las distintas materias y, eventualmente también, mediante la observación de las producciones orales y escritas y de los procesos y resultados de la realización de actividades de comprensión (escrita y/o auditiva) de los alumnos durante las primeras semanas de clase.

A lo largo del curso, la **evaluación** será tanto **de proceso** como **de resultado** y se beneficiará también de lo que se desprenda de la autoevaluación de los alumnos.

Los **procedimientos** empleados serán diversos y transparentes.

Tanto en las actividades y tareas finales o proyectos de trabajo como en la realización de las pruebas objetivas (ya sean escritas u orales), se tendrá en cuenta que se producen diversos grados en el aprendizaje de un contenido y se detectará el grado de aprendizaje y de evolución alcanzado por cada alumno, con ayuda de los indicadores establecidos para cada criterio de evaluación.

Las actividades de evaluación tendrán relación directa con las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas y guardarán plena coherencia en su diseño con lo que se pretende evaluar (consecución de objetivos y grado de contribución a la adquisición de competencias fijados).

En cada una de las tres **evaluaciones administrativas** será condición inexcusable para poder optar a superar la materia haber realizado la(s) lectura(s) obligatoria(s) de cada trimestre y las tareas o trabajos vinculados a ella(s), pues solamente así cabe verificar el cumplimiento de determinados criterios de evaluación de cada materia y de sus correspondientes criterios y contenidos mínimos.

Además y, para proceder a la concreción numérica de la calificación que los alumnos reciben en cada una de esas tres evaluaciones administrativas, se tendrá en cuenta toda la información tomada durante la realización de las unidades didácticas, en las tareas finales y proyectos de trabajo, así como en las pruebas objetivas individuales, según los porcentajes señalados en el

apartado de *Criterios de calificación*.

Cuando así convenga por la evolución de la consecución de objetivos (por ejemplo, un objetivo que no se había alcanzado en una unidad didáctica se tiene más cerca o se logra después), se ponderará el resultado de las correspondientes medias aritméticas proyectando en ellas el impacto del grado de éxito de las medidas de recuperación adoptadas.

Aunque las pruebas de tipo suficiencia puedan emplearse en determinados momentos (sin ir más lejos, hay que hacerlo, por normativa, en el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre), no se esperará a septiembre para articular **medidas de recuperación**, que estarán presentes en todo el curso, y no solo a la finalización de grandes bloques o tras el suspenso de una evaluación administrativa. De hecho, la toma de datos a partir de la realización de actividades durante el desarrollo de la unidad didáctica permite que se ofrezcan actividades de refuerzo para llegar a alcanzar esos objetivos de los que se está distante; la revisión el proceso y resultado de la tarea final o del proyecto de trabajo también facilita que el profesor ofrezca al alumno la posibilidad de recuperar los objetivos concretos no alcanzados mediante nuevas tareas alternativas y/o adaptadas, ampliación de tareas ulteriores con objetivos confluyentes, etc.; además, y cuando se considere didácticamente útil y oportuno, cabe realizar nuevas pruebas objetivas individuales, próximas a las de contenidos mínimos, personalizadas para evaluar el progreso en determinados objetivos y competencias y formuladas en términos de apto/no apto.

En función de la información obtenida de todo este tipo de actividades de evaluación orientadas a la recuperación, se irá orientando a los alumnos en los materiales, recursos y actividades que se crean más eficaces para que mejoren los resultados de su aprendizaje, y, si procede, se irán realizando las adaptaciones que se consideren necesarias para coadyuvar a él. En todo caso, las medidas de apoyo educativo que se habiliten estarán encaminadas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.

Si aun así, pasado el curso, el alumno no alcanza las competencias básicas y los objetivos fijados por el currículo en la parte de las mismas que corresponde a esta área, se facilitarán y recomendarán los materiales y las estrategias oportunos para que el aprendiz interesado pueda llegar a adquirirlas. Entraríamos, pues, en el ámbito de las **actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias**.

Autoevaluación, coevaluación y evaluación realizada por los alumnos.

Constituye uno de los propósitos de esta programación que los alumnos sean capaces de controlar su propio trabajo para el aprendizaje, en el desarrollo de su proceso y en su resultado. Esto implica una conciencia clara de los objetivos que se persiguen en cada momento, disponer

de criterios de valoración transparentes y utilizar estrategias para la superación de las dificultades detectadas y la potenciación de los ámbitos de mayor progreso. Así, por ejemplo, tanto la coevaluación como la autoevaluación están presentes en el esqueleto de actividades de las unidades didácticas. La autoevaluación procurará ser explícita y constituirá una herramienta tenida en cuenta por aprendices y docentes para intervenir en el proceso y/o mejorar el resultado del mismo. La información recogida en tales actividades de autoevaluación no solo es provechosa para los alumnos, sino también para los profesores, que reflexionarán sobre la misma para sopesar la posibilidad de hacer las modificaciones que pudieran convenir en el desarrollo de la unidad didáctica.

La autoevaluación es asimismo visible de hecho en otra dimensión: la de la concepción de determinadas actividades, por cuanto su realización implica planificación, control, autoevaluación y, en su caso, reparación por parte del aprendiz –y/o del pequeño grupo de aprendices que trabajan cooperativamente.

Este ámbito de intervención no solo responde a la mirada del aprendiz sobre sí mismo y sus propios proceso y resultado, sino que también se vincula al análisis que el alumno hace de la dinámica de la unidad, del trabajo en grupo y de la actuación del profesor –en el diseño y ajuste del material didáctico y en la gestión del trabajo efectivo en el aula.

Para llevar a cabo estos procesos de evaluación se realizan rúbricas de evaluación, que permiten conocer todos los objetivos del proceso y adaptarse mejor a ellos, actividades dinámicas en aula y actividades interactivas.

Autoevaluación del docente

El docente tampoco puede ni debe escapar a la dinámica de la autoevaluación, que ha de ser final, por supuesto, pero también de proceso y, en este sentido, *formativa*. Desde este punto de vista, y como profesores, estaremos atentos a los datos que revele esta actividad autoevaluadora constante y tendremos previstas medidas de reorientación o perfeccionamiento de la unidad para actuar no solo a posteriori, sino, en lo posible, durante el proceso.

Para llevar a cabo la autoevaluación el profesor dispone de cuestionarios de reflexión sobre la práctica docente.

CHECKLIST PARA EVALUAR EL TRABAJO EN EL AULA

	Puntualidad
	Sonrisa al entrar
	Tono de voz (atención y comprensión)
	Lenguaje corporal (energía y predisposición al trabajo)
	Inicio con un <i>¡Buenos días!</i>
	Control de asistencia
	Recordatorio de lo trabajado en la sesión anterior
	Creación de expectativas al inicio
	Explicación al inicio de lo programado para la sesión
	Uso de la fórmula GRACIAS + [nombre] + POR + [motivo]
	Uso de preguntas preferentemente abiertas
	Llamada a todos los alumnos por su nombre
	Escucha activa ante una pregunta
	Atención a alumnos con necesidades educativas
	Agradecimiento a respuestas acertada y también equivocadas
	Incorporación de anécdotas, vídeos, imágenes... durante la sesión
	Uso de la asertividad por encima de la autoridad
	Intervención mínima de un tercio de los alumnos
	Material no olvidado
	Finalización puntual de la sesión
	Satisfacción por la clase impartida
	Despedida con un <i>¡Hasta la próxima clase!</i>
	Sonrisa al salir
	Finalización de la clase con un nuevo aprendizaje
	No afectación del estado de ánimo en el desarrollo de la sesión

Instrumentos de evaluación

Se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes:

- ➔ El trabajo individual: actividades y tareas, repertorios de escritura, grabaciones orales, exposiciones orales, intervenciones orales en el marco de actividades que implican la interacción oral, lecturas, listados de vocabulario, actividades y fichas de ortografía, etc.
- ➔ El trabajo en equipo: actividades y trabajos en colaboración, tareas realizadas cooperativamente.
- ➔ La actuación e interacción en el aula: valoración del uso que el alumno realiza de la lengua oral, de la variedad y adecuación de sus registros, de su comprensión (auditiva y/o lectora) de los distintos mensajes, del respeto a los turnos de diálogo, etc.
- ➔ Pruebas específicas (tanto escritas como orales) sobre aspectos concretos o globales de los contenidos programados.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: PORCENTAJES EMPLEADOS EN LA PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PRUEBAS ESCRITAS	PROCEDIMIENTOS	ORTOGRAFÍA
80%	20%	- 2 puntos
<p>Una prueba objetiva por trimestre integrando contenidos de Lengua y Literatura</p> <p>Lectura y valoración crítica de obras literarias completas</p>	<p>- Análisis y producción de textos</p> <p>- Presentación de trabajos</p> <p>- Participación en el blog de la asignatura y de la biblioteca</p> <p>- Exposiciones orales</p> <p>-Realización de actividades diarias</p> <p>-Atención y participación activa en las clases</p> <p>-Asistencia diaria a clases</p> <p>-Lecturas optativas (ofertadas por la profesora)</p>	<p>Los errores ortográficos podrán bajar la calificación de cada ejercicio hasta un máximo de dos puntos.</p> <p>Se tendrá en cuenta también la presentación, limpieza, orden y claridad expositiva.</p>
<p>-Los contenidos de Lengua son acumulativos y se recuperarán en evaluación continua.</p> <p>-Los contenidos de Literatura son parciales y no acumulativos, por lo que deberán recuperarse en prueba independiente.</p> <p>-No se repetirá ninguna prueba evaluable salvo por causas muy justificadas.</p>	<p>-En la presentación de trabajos orales o escritos se exigirá el uso de las Tecnologías de la información como fuente de acceso a la información y como herramienta para la presentación de trabajos.</p>	<p>Durante el curso se podrá recuperar en evaluación continua la calificación si se demuestra una mejora cualitativa en la corrección ortográfica de los ejercicios y exámenes presentados.</p>

TIPO DE PRUEBA DE REFERENCIA:

Se aplicarán las cuestiones adaptadas a los criterios de evaluación. Conforme avance el curso se propondrán pruebas extraídas o semejantes a las realizadas en la PAU anterior o adaptadas a las propuestas de la reválida próxima:

- Resumir brevemente el texto: 2 puntos.
- Caracterizar el tipo de texto atendiendo a sus rasgos más relevantes: 2 puntos.
- Desarrollo del tema literario y comentario de una obra relevante del periodo literario: 3 puntos
- Análisis y comentario sintáctico de un fragmento del texto: 3 puntos.

TAREAS VOLUNTARIAS:

Las tareas que pudieran llevarse a cabo de **tareas y lecturas voluntarias** serán tenidas en cuenta en la evaluación de la asignatura de la siguiente manera: exclusivamente los alumnos que, por los medios ordinarios, hayan alcanzado ya una evaluación positiva en la materia (esto es, hayan llegado ya al 5) podrán ver aumentada la calificación global que hubieran obtenido hasta en 1 punto, como máximo, como consecuencia de las tareas realizadas a partir de la realización de lecturas voluntarias. Cada vez que se pacte una tarea o actividad sobre dichas lecturas, y en función del trabajo exigido y de la dificultad que suponga, el profesor informará al alumno de la horquilla de décimas que se otorga a dicha tarea específica.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LENGUA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE

No existen periodos lectivos dispuestos para volver a impartir como tal y con detalle las materias pendientes de cursos anteriores, que los alumnos ya siguieron durante el año académico inmediatamente anterior o en otros precedentes. Así pues, aunque los docentes actuales puedan incidir en la revisión de algunos aspectos de la materia de cursos anteriores durante las clases o actividades dedicadas a la asignatura del curso que realiza en la actualidad el discente, es **responsabilidad individual del alumno** con alguna materia pendiente realizar paulatinamente el trabajo necesario para ir superándola.

En este proceso, el aprendiz no estará solo: los profesores le irán procurando **materiales** que le sirvan de punto de partida para el necesario repaso; no obstante, es importante que el alumno sea consciente de que ha de ir aprovechando esos recursos y medidas de recuperación, para poder ir poniéndose al día, no solamente de cara a llegar a superar la materia pendiente, sino también (no lo olvidemos) para contar con los mínimos imprescindibles que necesitará para poder ir progresando en el aprendizaje de la asignatura del curso en el que esté actualmente.

El **profesor responsable** del seguimiento y tutela de la materia no superada será el de la asignatura homónima de nivel superior en la que esté matriculado actualmente el alumno.

Se proporcionará a cada alumno con una materia pendiente un documento escrito con toda la información general que necesita para organizar su trabajo y su proceso de recuperación. Dicho documento incluirá información sobre materiales y recursos disponibles, en torno al seguimiento de la pendiente; y acerca de contenidos, criterios de evaluación –con sus correspondientes indicadores-, procedimientos e instrumentos de evaluación y calendario de realización de pruebas y/o entrega de actividades o tareas, criterios de calificación y contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles para superar la materia.

Los alumnos que estén en 2º de Bachillerato y todavía hayan de superar la Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato serán evaluados de acuerdo con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos durante el actual año académico para Lengua Castellana y Literatura I; y eso será así con una sola salvedad, realizada para beneficiar al discente: en el caso en el que las

lecturas obligatorias fijadas para la materia hubieran variado, se le respetarían las que ya debió haber realizado durante el curso anterior.

RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 1º BACHILLERATO

TIPO DE PRUEBA	FECHA DE CELEBRACIÓN
1ª prueba parcial: BLOQUE DE LENGUA	Del 12 al 16 de diciembre.
2ª prueba parcial: BLOQUE DE LITERATURA	Del 20 al 24 de marzo
3ª prueba parcial o prueba final	Del 25 al 28 de abril

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EMPLEADOS

El docente y los aprendices manejarán cuantos materiales y recursos didácticos resulten pertinentes para coadyuvar al mejor desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de los contenidos correspondientes a la adquisición de competencias en el alumnado.

Libro de texto:

Lengua castellana y Literatura. 2º Bachillerato, Ed. Mc Graw Hill (ISBN 978-84-486-0943-6)

Lecturas obligatorias:

- GARCÍA LORCA, Federico: *Romancero gitano*, Ed. Austral.
- DELIBES, Miguel: *Los santos inocentes*, Ed. Austral
- BUERO VALLEJO, Antonio: *La fundación*, Ed. Austral
- VARGAS LLOSA, Mario: *Los cachorros*, Ed. Austral

Material complementario para el bloque de Lengua:

- o Girón Alconchel, José Luis; *Introducción a la explicación lingüística de textos*. Edinumen, Madrid 1981.
- o Lumbreras García, Pedro; *Prácticas de sintaxis*, Casals, Barcelona, 2011.(cuadernillos 6, 7 y 8., 9 y 10)
- o Para los temas de repaso se recomienda el manual y los apuntes del curso pasado.

Material complementario para el bloque de Literatura:

- o Casorrán, María José: *Estudio crítico del “Romancero gitano”*. Mira editores, Zaragoza.
- o Faro Forteza, Agustín y Martín Espinosa, Francisco: *Estudio crítico de “Los santos inocentes”*. Mira editores, Zaragoza, 2011.
- o Casorrán Marín, Mª José; *Estudio crítico de “Los cachorros”* Mira editores, Zaragoza, 2010.

Otros materiales complementarios:

- El libro de texto dispone de una versión digital con materiales interactivos, pruebas de evaluación y de autoevaluación, así como presentaciones de diapositivas de cada tema.
- El alumno dispone de un blog específico de 2º de Bachillerato donde se archiva un repertorio variado de textos, documentales, actividades interactivas y propuestas didácticas: <http://blogmasquepalabras.blogspot.com/> y de un blog de área con muchos materiales didácticos de refuerzo y apoyo (<http://sapereaude3.blogspot.com/>)

10. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS E LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN L

El departamento planteará un plan de incorporación de las TIC a la programación y al desarrollo de las clases; entendiendo esta incorporación no como un paréntesis o un elemento singular al que se dedica una o varias sesiones concretas sino como un elemento más, como un recurso ordinario en el desarrollo de las clases. Por ello, para que esta participación sea efectiva, implicará la presencia en las clases de los medios informáticos interconectados en red.

Las utilidades concretas que tendrán las Nuevas tecnologías en las clases de Lengua serán las siguientes:

1. Utilización como apoyo para consultas concretas.
2. Uso de Bibliotecas Virtuales como:
Biblioteca Cervantes (<http://cervantesvirtual.com/>), <http://luisvives.cervantesvirtual.com/>),
Proyecto Gutenberg (<http://promo.net/pg/>) u otros similares...
3. Utilización de Internet para consultas de aquellos elementos difícilmente ampliables en formato papel.
4. Utilización de la prensa diaria de diferentes procedencias para extracción de artículos concretos para su comentario en clase y conocer el uso de las diferentes lenguas en los medios de comunicación.
5. Envío de correo electrónico que permita la intercomunicación con otros Centros y lugares, siguiendo proyectos concretos de intercambio escolar u otros parecidos que, en la actualidad, se realiza mediante correo tradicional.
6. Participación en entrevistas a través de blogs con algunos de los escritores que ofrecen esta posibilidad, todo relacionado con las diferentes lecturas programadas.
7. Utilización del procesador de textos como una herramienta más en el proceso educativo.
8. Optimizar los recursos relacionados con las Nuevas Tecnologías orientados a la mejora del laboratorio de idiomas.
9. Facilitar la ejecución de ejercicios de refuerzo o de ampliación, según los casos, partiendo de programas concretos que permitan una educación más individualizada y adaptada en casos específicos a la evolución escolar de determinados alumnos/as. (<http://www.edu365/>), (<http://www.xtec.es/>), (<http://www.gencat.net/llengcat.es>), etc.
10. Utilización de páginas web determinadas que puedan suponer un apoyo concreto en algunas clases ya sea a nivel de ejercicios o de consultas como:

- Educaweb-ESO (<http://www.educar.org/educweb/>),
- La Página del idioma español (<http://www.el-castellano.com/>),
- EducaAragón (<http://www.educaragon.org/>)
- MECD (<http://www.pntic.mec.es/>)
- Gramática y ortografía (<http://www.indiana.edu/%7Ecall/lengua.html>)
- Proyecto Quadraquinta(<http://www.quadraquinta.org/buscar-en-QQ/indicealfabetico.html#coment>)
- Materiales de lengua (<http://www.materialesdelengua.org/>)

11. Posibilidad de participar como en cursos anteriores en uno de los periódicos que se realizan en el centro dentro del Programa Prensa-Escuela “El País de los Estudiantes” a través de las propuestas que se realizan desde Lengua y Procesos de Comunicación.

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es algo inherente a todo el alumnado, por cuanto cada aprendiz tiene sus propias características evolutivas y cognitivas, capacidades, ritmos o estilos de aprendizaje, sus propios intereses, expectativas y proyectos vitales, etc., etc. Además de tales manifestaciones de la diversidad, cabe encontrar otras individuales vinculadas a determinados perfiles intelectuales, físicos, sensoriales o a ciertos contextos socioculturales.

No existe, pues, cosa más natural que la diversidad; y esta constituye un elemento transversal permanente de cualquier quehacer educativo, que pensamos que no se debe abordar en términos reducidos al déficit. La diferencia es lo normal y comprender esto ya constituye en sí mismo un valor. En el contexto del aula, que debe ser comunidad de convivencia y aprendizaje, los alumnos han de aprender a vivir con las diferencias y también –no lo olvidemos- a aprender a aprender a partir de ellas.

Son **critérios que permiten la atención a la diversidad** y que se aplican en el diseño de esta programación didáctica en las que se desarrolla:

- El diseño de un currículo abierto y flexible, dentro del cual quepan diferentes niveles de adaptación y concreción.
- El uso de planteamientos variados y flexibles desde el punto de vista metodológico, de manera que, por ejemplo, se favorezcan las diferentes inteligencias -lingüística, lógico-matemática, artística, corporal-kinestésica, musical, social (inter e intrapersonal), según el repertorio de Gardner- o la cooperación.
- La inclusión de actividades graduadas y diferenciadas, de forma que quepa aprender sobre lo mismo mediante experiencias diferentes.
- El establecimiento de objetivos, criterios de evaluación y contenidos mínimos.
- El uso de sistemas variados de evaluación, empleados en diferentes momentos y circunstancias.
- Los agrupamientos idóneos.
- La utilización de medios tecnológicos ayuda a superar limitaciones de déficits sensoriales o cognitivos y favorece la autonomía.

Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo

Además de todas estas medidas generales de atención a la diversidad, al proceso de aprendizaje de

aquellos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se les aplicarán las medidas oportunas, teniendo en cuenta lo previsto el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, los informes individuales recibidos del Departamento de Orientación, el resultado de la evaluación inicial de principio de curso y de los subsiguientes procesos de evaluación y autoevaluación en las respectivas asignaturas.

En el supuesto de que las necesidades específicas dimanen de **bajas capacidades intelectuales** y estas estén presentes en alumnos con motivación por el aprendizaje que hayan llegado a este nivel educativo, lo lógico es que, siguiendo los procedimientos diagnósticos, evaluadores y legales oportunos, hayan sido adscritos ya a acciones (atención por parte de un PT, con agrupaciones pequeñas para determinados perfiles) de atención a la diversidad del centro, como ACNEE.

Si las necesidades específicas de apoyo educativo derivan -por poner un solo ejemplo de la casuística de **limitaciones físicas o sensoriales**- de una limitación visual, podría bastar con una adaptación que afectara a: el soporte de los materiales.

Si las necesidades específicas nacen de **altas capacidades intelectuales**, se aplicarán las adaptaciones curriculares individuales y las medidas de flexibilización que permitan al alumno desarrollarse a un ritmo satisfactorio para él y mantener su motivación. Especialmente, se atenderá a la especialización de ciertas tareas dentro del trabajo que se realice en los distintos grupos estables para el trabajo cooperativo y a la adaptación de actividades, con singular atención a la profundización, ampliación y aceleración del ritmo de aprendizaje dentro de una adaptación del currículo que, normalmente, deberá ser significativa. Por ello y dada la naturaleza necesariamente individual y completamente personalizada de las ACS, tras la evaluación inicial de octubre figurarán como anexos a la programación aquellas que se diseñen y adapten a cada uno de los alumnos concernidos, y en cada una de ellas se definirán objetivos y contenidos asociados a competencias básicas así como criterios e instrumentos de evaluación significativamente adaptados, según las necesidades especiales de cada uno de estos alumnos.

12. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

El Departamento de Lengua asume como uno de sus objetivos fundamentales la animación a la lectura y a la escritura y para ello acomete las siguientes actuaciones:

- Selección de un repertorio de obras adecuadas al nivel de los alumnos, de las cuales selecciona dos por trimestre, una con carácter obligatorio y otra con carácter optativo.
- Comentario de obras o fragmentos de obras clásicas de nuestra literatura, que faciliten la contextualización y comprensión
- Participación en las dinámicas de animación a la lectura promovidas por las editoriales (editorial Edebé).
- Participación en tertulias con escritores, bien propuestos por las. Actualización mensual del corcho informativo de la Biblioteca escolar
- Libro-fórum en aula

- Actividades de animación a la lectura a través de las recomendaciones de los propios alumnos a través de exposiciones orales, corcho de la biblioteca o blog de la biblioteca
- Participación en concursos literarios de diferente tipo
- Viajes didácticos con pretexto literario
- Actividades variadas de creación de textos
- Difusión de textos propios a partir de días clave (Día de la Paz, Día de los Enamorados,...)
- Tertulias dialógicas

La asignatura de Lengua castellana y literatura debe contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, en los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Algunas actividades para estimular la **comprensión lectora**:

Actividades referidas a la obtención de información y a la interpretación de textos:

- Lectura de textos diversos (narraciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones...).
- Actividades de selección de información explícita (lugar, tiempo, personajes, etc.).
- Actividades de identificación o inferencia de la idea principal o tema (seleccionar una oración que recoja el sentido del texto, elaborar un título, identificar el propósito comunicativo del texto...).
- Actividades de síntesis (resumir, esquematizar...).
- Actividades de determinación de reconocimiento y manipulación de la ordenación y organización textuales (explicar la organización de las informaciones, ordenar una secuencia de fragmentos inconexos...).
- Actividades orientadas a correlacionar la información (descripción de relaciones entre los personajes, ordenación de secuencias, predicción de lo que va a ocurrir, consideración de alternativas a las acciones de los personajes, identificación de la relación de causalidad entre dos hechos, relación de pruebas para llegar a una conclusión...).

Actividades relativas a la **reflexión y valoración de los textos**:

- Selección de lecturas adecuadas a los intereses de los alumnos.
- Actividades y tareas de contraste con el propio conocimiento del mundo.
- Actividades de contraste con conocimientos procedentes de otras fuentes.
- Actividades que lleven a adoptar una posición ante la representación de la realidad presentada (distinción entre hechos reales y fantásticos, valoración de la postura del autor, estimación de la importancia de determinados datos o pruebas, aportación de datos alternativos...).
- Actividades sobre el estilo y el registro del texto (juegos lingüísticos, estímulo de la creatividad, transformaciones de textos jugando con diferentes registros en dinámicas de concienciación sobre la importancia de la adecuación...).

Lectura de obras completas: lecturas obligatorias y lecturas voluntarias.

Lecturas obligatorias

Las lecturas completas en 2º de Bachillerato permiten abordar en profundidad el análisis de la obra literaria dentro de su contexto literario y social. La selección viene determinada por la Universidad de Zaragoza y las directrices que plantea.

Lecturas voluntarias

Los alumnos que así lo deseen podrán llevar a cabo además lecturas voluntarias. Tanto los títulos de dichas lecturas como las tareas que los alumnos vayan a realizar sobre las mismas y el calendario de su presentación deberán ser pactados previamente con el docente en cuestión.

Las tareas que pudieran llevarse a cabo en este ámbito de las lecturas voluntarias serán tenidas en cuenta en la evaluación de la asignatura de la siguiente manera: exclusivamente los alumnos que, por los medios ordinarios, hayan alcanzado ya una evaluación positiva en la materia (esto es, hayan llegado ya al 5) podrán ver aumentada la calificación global que hubieran obtenido hasta en 1 punto, como máximo, como consecuencia de las tareas realizadas a partir de la realización de lecturas voluntarias. Cada vez que se pacte una tarea o actividad sobre dichas lecturas, y en función del trabajo exigido y de la dificultad que suponga, el profesor informará al alumno de la horquilla de décimas que se otorga a dicha tarea específica.

13. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El objetivo fundamental de la educación debe ser la formación integral de la persona, y los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias del área de Lengua Castellana y Literatura no serán en absoluto ajenos a tal premisa. Desde este punto de vista, en múltiples niveles, elementos y detalles, todo el trabajo en macrodestrezas, habilidades y contenidos diversos en nuestras distintas asignaturas servirá para abordar, más implícita o explícitamente, y para hacer efectiva en la praxis cotidiana una educación en los **valores democráticos básicos que compartimos en nuestra sociedad**.

- Los temas transversales se irán introduciendo a lo largo del curso con una **selección de textos, principalmente extraídos de medios de comunicación escritos y orales**, y con ayuda de los medios audiovisuales. Se procurará que los textos sean actuales, sobre hechos que se vayan produciendo y se tendrá en cuenta su adecuación al nivel y la madurez de los alumnos en las distintas asignaturas del área.

Asimismo, se incidirá en los contenidos transversales que introducen los propios libros de textos en algunas de sus unidades didácticas.

Y no podemos olvidar que la literatura ofrece un filón magnífico para explorar estos temas transversales. En este sentido, la elección de las **lecturas obligatorias y de los textos literarios** que se lleven al aula tendrá en cuenta también la citada transversalidad y el valor de aquellos como testimonio o punto de partida para la reflexión acerca de determinados valores.

- Todo lo relativo al tratamiento cada vez más autónomo y crítico de la información facilitará al alumno el manejo de fuentes para informarse y, a partir de ahí, construirse su propia opinión.
- Los contenidos relativos a todo lo que supone aprender a expresarse en público, pero también a escuchar y a interactuar respetando al interlocutor y los turnos de palabra contribuirán a la consolidación de hábitos de diálogo y el respeto por el otro.
- Todos los contenidos relativos a la comprensión y elaboración de textos argumentativos y al desarrollo de habilidades para expresar la propia opinión y confrontarla con las de otros en ámbitos como, por citar un solo ejemplo, el del debate coadyuvarán, por un lado, a mejorar las capacidades para la construcción, defensa y comunicación del propio criterio; y también harán que se afiancen hábitos de convivencia y de afrontamiento de los conflictos mediante los procedimientos

comunicativos y éticos apropiados para gestionarlos.

- Los conocimientos y las habilidades pluriculturales y plurilingüísticas que también se fomentan y trabajan desde el área serán una aportación para que el alumno llegue a comprender la realidad social en la que vive y pueda desenvolverse mejor y más empática y solidariamente en ella.
- Se estará muy atento a la detección, comentario y erradicación de cualquier uso discriminatorio del lenguaje.
- La utilización de determinadas técnicas de trabajo y aprendizaje (tales, como, por ejemplo, el trabajo cooperativo) harán que se fomente una actitud constructiva y responsable, que muy bien puede estimular esa conciencia de que en las sociedades democráticas todos tenemos derechos pero también obligaciones (entre ellas, las cívicas).

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Lengua castellana y Literatura promueve de forma habitual la participación en **concursos literarios** o relacionados con los medios de comunicación.

Es siempre interesante la participación en **coloquios** con los escritores que son invitados a nuestro centro a compartir sus obras con los alumnos.

Este curso se realizará un **viaje cultural a Madrid** en colaboración con el Departamento de Ciencias Sociales.

Desde el curso pasado participamos en las **Tertulias Dialógicas** que promueve el centro en la Biblioteca, además de realizar sesiones en aula en torno a las lecturas propuestas en el programa. Está prevista la participación del alumnado de 2º de Bachillerato como actividad voluntaria, además de la introducción de esta dinámica en el comentario de las lecturas obligatorias en aula.